



32.-

Fusagasugá, 2018-02-26

ADENDA No. 01

INVITACIÓN PÚBLICA N° 018 DE 2018 PARA “CONTRATAR EL SERVICIO DE REVISIÓN TECNOMECÁNICA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2017 “*Por la cual se hace un Nombramiento*”, el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 “*Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca*” y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 “*Manual de Contratación*” y

CONSIDERANDO

1. Que en concordancia con el Acuerdo 021 de 2018 “*Por el cual se da cumplimiento a la Ley de Garantías Electorales*”, el día 15 de febrero de 2018, se publicaron a través del link <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga> los términos de referencia de la invitación pública 018 que tiene como objeto “CONTRATAR EL SERVICIO DE REVISIÓN TECNOMECÁNICA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”.
2. Que debido a la cantidad de procesos que se vienen adelantando de manera simultánea por la Oficina de Compras, y a los diferentes compromisos administrativos, se hace necesario modificar y/o aclarar el siguiente numeral:

6 . CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

| ACTIVIDAD | FECHAS | |
|--|-----------------------|-----------------------|
| | DESDE | HASTA |
| Publicación de términos de referencia de la invitación pública en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar | 15 de febrero de 2018 | 15 de febrero de 2018 |
| Presentación de observaciones a los términos de referencia emitidos (mediante correo electrónico. El asunto debe ser: observaciones a los términos de la Invitación 018 de 2018, en el Horario de 8:00 am a 12:00 m | 16 de febrero de 2018 | 16 de febrero de 2018 |
| Respuesta a observaciones y modificación a los términos de referencia si a ello hay lugar a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar | 16 de febrero de 2018 | 16 de febrero de 2018 |
| Presentación de ofertas únicas (1 paquete original, 1 copia) en la Dirección de Bienes y Servicios Sede Fusagasugá, en el Horario de 8:00 am – 12:00 m y de 2:00 p.m – 4:00 p.m | 19 de febrero de 2018 | 19 de febrero de 2018 |
| Evaluación de ofertas: Jurídica y Técnica - Económica | 20 de febrero de 2018 | 21 de febrero de 2018 |
| Publicación de Resultados de evaluación, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar | 22 de febrero de 2018 | 22 de febrero de 2018 |
| Observaciones a los resultados y subsanabilidad (mediante radicación personal, en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca – Sede Fusagasugá (Diagonal 18 No. 20-29) en la Oficina de Compras. El asunto debe ser: Observaciones a los | 23 de febrero de 2018 | 23 de febrero de 2018 |

Handwritten mark



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

| | | |
|--|-----------------------|-----------------------|
| resultados de evaluaciones Invitación Pública 018 de 2018, en el Horario de 8:00 am – 12:00 m y de 2:00 p.m – 4:00 p.m | | |
| Respuesta a observaciones, publicadas en la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar | 26 de febrero de 2018 | 26 de febrero de 2018 |
| Publicación Informe Final de Evaluación publicada en la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar | 27 de febrero de 2018 | 27 de febrero de 2018 |

NOTA No. 01. Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la UNIVERSIDAD podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los PROPONENTES- COTIZANTES a través de la página web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

La presente se expide a los veintiséis (26) días del mes de febrero de dos mil dieciocho (2018)

RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Nathalia Rodríguez N
Oficina de Compras

Vo. Bo. Asesora Jurídica Bienes y Servicios
Vo. Bo. Jefatura Compras